



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 240-2021-CF-FIIS

Callao, 20 de agosto del 2021

Visto, el PROVEÍDO N° 137-2021-D-FIIS de fecha 19 de agosto del 2021; respecto al OFICIO N° 002-2021-CJCP-VIRTUAL-FIIS de fecha 18 de agosto 2021; enviado por el JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que estando lo contemplado en Resolución Viceministerial N° 085-21020-MINEDU. Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, de conformidad con la Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 035-2021-CU, de fecha 19 de febrero del 2021, se aprueba el Reglamento de Concurso Público de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao.

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 421-CU, de fecha 20 de julio del 2021, se aprueba las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 y el cuadro de Plazas para el Concurso Público para Docentes ordinarios, que consta de seis (06) plazas de Categoría Auxiliar para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Jurado Calificador para la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021, eleva al Consejo de Facultad de la FIIS el Informe final con OFICIO N° 002-2021-CJCP-VIRTUAL-FIIS y OFICIO N° 001-2021-CJCP-FIIS-VIRTUAL de fecha 10 de agosto 2021 el cual contiene todos los resultados del referido concurso.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, del día viernes 20 de agosto del 2021; se acordó aprobar el Informe final con OFICIO N° 002-2021-CJCP-VIRTUAL-FIIS y OFICIO N° 001-2021-CJCP-FIIS-VIRTUAL y declarar ante el Consejo Universitario que las seis (06) plazas del concurso quedan DESIERTAS.

El Consejo de Facultad, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art° 180 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DECLARAR**, ante el CONSEJO UNIVERSITARIO que las SEIS (06) PLAZAS del Concurso quedan DESIERTAS según el INFORME FINAL con OFICIO N° 002-2021-CJCP-VIRTUAL-FIIS y OFICIO N° 001-2021-CJCP-FIIS-VIRTUAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021, la misma como anexo forma parte integrante de la presente.



RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021

N°	REGISTRO DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	CONDICION
1	000555	Auxiliar Tiempo Parcial 20 Horas	Proyectos de Sistemas. Inteligencia de Negocios. Seguridad de la Información.	DESIERTA
2	000336	Auxiliar Tiempo Parcial 20 Horas	Aplicación de Base de Datos. Gestión del Conocimiento. Aplicación de Negocios Electrónicos.	DESIERTA
3	000926	Auxiliar Tiempo Completo 40 Horas	Idioma III. Idioma IV. Comunicación y Redacción Metodología de Investigación Científica.	DESIERTA
4	000273	Auxiliar Tiempo Parcial 20 Horas	Introducción a la Programación. Aplicación de las TICS. Base de Datos.	DESIERTA
5	000152	Auxiliar Tiempo Completo 40 Horas	Gestión de Cadena de Abastecimiento. Gestión de Calidad. Gestión de Operaciones.	DESIERTA
6	000150	Auxiliar Tiempo Parcial 20 Horas	Física I. Física II.	DESIERTA

2º **CONSIDERAR** como parte de la presente Resolución el informe final con OFICIO N° 002-2021-CJCP-VIRTUAL-FIIS y OFICIO N° 001-2021-CJCP-FIIS-VIRTUAL.

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORRH, SG, y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO

cc.: Archivo